

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 11 de mayo del 2010, n. 88

ACUERDO N° 004-P

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

En virtud de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que según acuerdo del Consejo de Gobierno, tomado mediante artículo tercero, de la Sesión Ordinaria Número uno, celebrada el día ocho de mayo del dos mil diez, se nombró al Señor Carlos Ricardo Benavides Jiménez, cédula de identidad 6-248-942, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo.

ACUERDA:

Artículo 1º— Otorgar el rango de Ministro de Turismo, al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo, señor Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

Artículo 2º— Rige a partir del ocho de mayo del dos mil diez.

Dado en el Parque Metropolitano La Sabana. San José, el ocho de mayo del dos mil diez.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA

